



+ CARLOS CARDENAL AGUIAR RETES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO

Prot. 536/2024
Com. Of. 25/2024

Ciudad de México, 10 de julio de 2024

Asunto: Designación de nuevos canónigos de Guadalupe.

A los fieles laicos, miembros de la vida consagrada y clérigos que peregrinamos en esta Arquidiócesis:

La Paz del Señor esté con ustedes.

De conformidad con el derecho propio del Cabildo Colegial de Guadalupe, la finalidad que tiene es promover la actividad pastoral del Santuario, el cuidado de la liturgia y difundir con amor el culto guadalupano.

Por lo tanto, oídos los señores Canónigos, así como las instancias oportunas, he designado como nuevos Canónigos a los señores presbíteros: **Daniel V. Villalobos Ortiz y Edgar Alan Valtierra López**, a quienes instituiré formalmente con tal carácter y dará la posesión canónica del oficio el próximo 22 de septiembre en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe.

Que Nuestra Madre, María Santísima de Guadalupe acompañe el servicio al cual han sido llamados los señores canónigos y les permita servir con especial entrega al pueblo de Dios.


+ Carlos Cardenal Aguiar Retes
Arzobispo Primado de México

Por mandato de Su Eminencia
Doy Fe.


Pbro. Lic. Alan Téllez Aguilar
Canciller

